

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 169 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
18 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Segundo Vicepresidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 2

El Presidente: Buenos días honorables concejales, fuerza pública, funcionarios que se encuentran en el recinto; señora secretaria sírvase hacer el primer llamar a lista.

La Señora Secretaria: Muy buenos días presidenta, muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria Viernes 18 de noviembre del 2011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: hacer el segundo llamado en veinte(20) minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidente; segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 3

HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ **PRESENTE**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **PRESENTE**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista ocho (08) Honorables, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Favor hacer el ultimo llamado en diez (10) minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta; tercer y último llamado a lista honorables concejales.

TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**
DAVID CAMARGO DUARTE **PRESENTE**
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA **PRESENTE**
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ **PRESENTE**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 4

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: habiendo Quórum decisorio, favor leer el orden del día señora secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación al doctor Ariel Gerardo García Gómez Secretario de desarrollo social, Tema: informe de gestión año 2011 y respuesta a la proposición numero catorce (14).
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, Viernes 18 de Noviembre de 2011 Hora (8:30 A.M)
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración el orden del día, lo aprueban los honorables concejales.

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 5

La presidenta: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto en el orden del día, Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

La presidenta: Se designa al concejal Dionicio Carrero, para la revisión del acta del día de hoy.

La señora secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día citación al doctor Ariel Gerardo García Gómez Secretario de desarrollo social, Tema: informe de gestión año 2011 y respuesta a la proposición numero catorce (14).

La presidenta: Damos la bienvenida al doctor Ariel Gerardo García Gómez y el equipo de funcionarios de la Secretaria de desarrollo social, quienes han acatado esta citación del concejo para dar el informe de gestión del año 2011; quiero aclararle a los honorables concejales que dentro del orden del día estaba prevista la respuesta del cuestionario numero catorce (14), dos preguntas de este cuestionario corresponden a educación especial que fueron absueltas en el día de ayer y quedaría una pregunta que es la de habitante de calle y entonces el doctor Ariel la responderá cuando en su momento en el informe de gestión haga alusión al tema habitante de la calle; tiene la palabra el doctor Ariel Gerardo García Gómez Secretario de desarrollo social.

4. citación al doctor Ariel Gerardo García Gómez Secretario de desarrollo social, Tema: informe de gestión año 2011 y respuesta a la proposición numero catorce (14).

INTERVENCION Del DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchísimas gracias doctora Elida presidenta del honorable concejo de Bucaramanga, un saludo muy espacial a todos los concejales y concejalas de Bucaramanga, muchas gracias por la invitación; bien lo aclaraba la doctora Elida que en el día de ayer fueron resueltas algunas de las preguntas que se hicieron, queda pendiente el tema habitante de calle.

Primero debo aclarar sin ser excusa alguna que este informe de gestión fue presentado antes que me encargaran en esta secretaria, vengo a presentar las cifras que fueron corroboradas con el grupo de trabajo en la reunión de esta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 6

semana, los indicadores que se han presentado en este momento los recursos están comprometido en todos los rubros presupuestales en un noventa y cinco por ciento (95%), en un noventa y nueve por ciento (99%) y en un cien por ciento (100%), hay rubros, por ejemplo de capacitaciones, atención a la mujer, discapacitados solo hay de a cuarenta y dos mil pesos (42.000), de ochenta y seis mil pesos (86.000); así mismo la semana pasada se hizo la gestión para cumplir con el pago a los centros vida y a los asilos de Bucaramanga que no se les había podido cumplir durante el transcurso del año, entonces todo el mundo sabe que la secretaría de desarrollo social está enfocada en todos los programas de bienestar para diferentes poblaciones desde niño, infancia y adolescencia, hasta adulto mayor, discapacitados, personas con capacidades especiales como lo especificaban ayer.

Vamos a iniciar de una vez con la atención y los números proyectados hasta el tercer trimestre del 2011; la parte que tiene que ver con los mercados de adulto mayor la meta al 2011 es de ochenta y ocho mil (88.000) y se han entregado alrededor de cincuenta y cinco mil (55.000), vamos en cumplimiento de un sesenta y tres por ciento (63%), nos resta lo que queda finalizando el año y como están las cuentas y la programación, este programa llega y debe llegar al cien por ciento (100%) de entrega de los mercados, los recursos programados para este programa eran cuatro mil seiscientos nueve millones de pesos (4,609.000.000), se han ejecutado según estimaciones por el numero de mercados entregados cuatro mil ciento noventa y siete millones de pesos (4,197.000.000); el programa Juan Luis Londoño de La cuota la meta del 2011 eran dos mil (2.000) van mil dieciséis (1.232), esto está por un valor de seiscientos treinta y seis millones (636.000.000), ahorita hago una aclaración de eso; el programa de adulto mayor con servicio exequial esta cifra corresponde al año pasado, si quiero hacerle la aclaración porque hay gente que me ha preguntado por el seguro exequial, que es lo que ha pasado con eso y eso lo que me concierne a mi punto de vista se estaba haciendo el trámite de la disponibilidad presupuestal, pero para poder realizar un contrato o convenios con las funerarias, yo debo tener certificado en lo que resta del año el número de muertes por lo menos en los tres (3) años anteriores, el informe que me pasaron de medicina legal y anti ayer estábamos en reunión con el doctor Saúl el director de la regional nos expidió una certificación sin darnos si era Sisben N uno(1) o dos(2) que son los que va dirigido el seguro exequial y apenas había del 2008 al 2010 el promedio eran cinco (5) personas fallecidas mayores de sesenta (60) años, cuatro (4) fallecidos 2008, cinco (5) 2009 y siete (7) el año pasado, entonces con eso se tiene que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 7

hacer el estudio, se paso a revisión y certificación por parte de la doctora Luz Cely Olarte y estamos a la espera de la respuesta haber si el tiempo alcanza para poder realizar este convenio, igualmente los programas que hablaban de almuerzos aclararles que eso es una licitación a nivel nacional que maneja o manejaba el consorcio Prosperar a raíz de una interventoria con Bogotá el porqué de la licitación esta detenía, decían que a principios de Diciembre vuelven todos estos programas de adulto mayor, ahí se ha pedido la colaboración de diversas fuerzas para que nos ayuden, los mismos lideres están colaborándonos con preparación de raciones alimentarias a cada uno de estos adultos mayores en los diferentes barrios que están ubicados, en cuanto al número de adultos mayores de atención en centros de bienestar del anciano hay novecientos (900), el cumplimiento novecientos (900) y el tercer bimestre fueron utilizados setecientos cincuenta y tres (753) y cual está cumplida la meta, eso va alrededor de dos mil doscientos cuatro millones (2,204.000.000), la entrada a los parque recrear es de veinticinco mil (25.000) la meta la meta se ha cumplido, aclararles como le comentaba a algunos concejales ayer que hay disponibilidad todavía para todos los presidentes y ediles de las comunidades para que soliciten en estos días el cupo de ingreso a estos parques recrear que va dirigido para ellos, el numero de adultos mayores en los programas beneficiados con el programa de protección social son dos mil doscientos noventa y dos (2.292) esta meta también se ha cumplido, en cuanto al número de adultos mayores con elementos de rehabilitación la meta es quinientos (500) vamos en trescientos cuarenta (340), el martes junto a la doctora Rosalba la primera dama entregamos en promedio ciento treinta y dos (132) elementos de habilitación y rehabilitación entre plantillas, zapatos ortopédicos como bien lo decía varios de los de la de la fundación iris estuvo presentado, en cuanto al funcionamientos el numero de centro de atención integral a la mujer se encuentra uno (1) y la meta era uno (1), se han ejecutado recursos alrededor de cuarenta y seis millones de pesos (46,000.000); el numero de capacitadas en empoderamiento y temas asociativos y emprendimiento empresarial la meta son quinientos (500), vamos en trescientos (300), un sesenta por ciento (60%) de cumplimiento; el anterior secretario hizo uso de estos recursos por trescientos cincuenta y tres (353), hay podemos ver que quedan casi que tres millones (3,000.000) para ejecutar; el número de componentes elaborados para el diseño de la estrategia de crianza humanitaria es uno (1), eso sí se ha cumplido cinco millones cuatrocientos sesenta mil (5,460.000) el numero de madres comunitarias que apoyaron en proyectos de educación infantiles eran seiscientos cincuenta (650), se logro el cien por ciento (100%) ahí se invirtió



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 8

recursos alrededor de los setecientos treinta millones de pesos (730,000.000), de la unidades nutricionales entregadas a mujeres cabeza de familia si no estoy mal en el informe que le pasaron es del año anterior recursos alrededor de cuatrocientos treinta y seis millones de pesos (436,000.000); los hogares del bienestar dotados del material didáctico y menaje seiscientos cincuenta (650), se entregaron recursos por seiscientos setenta y cuatro millones y medio (674,500.000); la entrada a la mujer en los parques recrear que cumplían los requisitos son cinco mil (5.000), han entrado ya las cinco mil (5.000); el numero de saltación al día de la mujer es uno (1), se pedía uno (1) en la meta; el numero de la política y la publica equidad de género en eso ha trabajado Juanita Ibáñez el cumplimiento era de uno (1) y se hizo uno (1); y el numero de campañas de la comunicación no violencia diseñada la meta para el 2011 era única, igual hubo un cumplimiento, fue un porcentaje en valor ciento noventa y cinco millones de pesos (195,000.000) que firmaron a Octubre; el numero de capacitados realizados en temas de infancia y adolescencia la meta era dos (2), estos se entregaron por recursos de veinticuatro millones de pesos (24,000.000); en los sistemas de información de trabajo infantil también la meta era uno (1) y uno (1) se cumplió; en cuanto al número de ventas de exaltación a la niñez y la recreaciones era uno (1), se cumplió alrededor de siete millones novecientos noventa y dos mil pesos (7,992.000); el número de niños y niñas adolescentes atendidos en el entorno socio familiar eran quinientos (500) está ya tuvo cumplimiento por el rededor de veintinueve millones de pesos (29,000.000) y los atendidos por el entorno familiar hay programación por el rededor de los mil millones de pesos (1,000.000.000); el de niñas y adolescentes en hogares de paso son quinientas (500) apenas ha habido un cumplimiento de doscientas (200), hay queda un recurso de ciento seis millones de pesos (106,000.000), no se ha ejecutado pero en la ejecución presupuestal en lo que tiene que ver con niñez en la última que me entregaron el día de ayer apenas hay un millón seiscientos cuatro mil pesos (1,604.000); el número de jornadas de registro civil se ha elaborado una (1) eso estuvo alrededor de los cinco millones trescientos mil (5,300.000); el de campaña de promoción y respeto a los niños, niñas y adolescentes ha sido una (1) también se cumplió; en cuanto al número de campañas lúdico recreativa lo explicaba la semana pasada; en cuanto al abuso sexual, la violencia sexual vale la pena aclarar a este tema que qué días hablábamos que Bucaramanga esta de primera según los indicadores presentados por el comité de anti ayer por parte del doctor Saúl Martínez, estamos de quinta para nadie es agradable esta estadística pero era lo que yo les explicaba de porque aparecíamos de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 9

primeras y él decía que de acuerdo al indicador vamos de quinto, yo hare llegar la respectiva base donde se fundamentaron, yo le dije que me la entregara formalmente para hacerla llegar; los niños con entrada ha parque recreacionales ha sido de quince mil (15.000), el cumplimiento fueron ya los quince mil (15.000); los proyectos ejecutados a la infancia, para la primera infancia falta realizar uno (1), con asistencia exequial para los niños, lo que le decía no se ha realizado, hasta ahora solicite dato formales en esta semana el instituto de medicina legal y forense para que me la crucen con los que deben cumplir este servicio; en cuanto al número de habitante de calle ahorita vamos a ampliar mas la información porque se solicitaba el informe de esto, la meta es de doscientos cincuenta (250), hay ciento ochenta y uno (181) en programas atendidos en rehabilitación; el número de habitantes de la calle atendidos en albergues la meta es cien (100) van cuatrocientos veintiséis (426) recursos por setecientos treinta y cuatro millones de pesos (734,000.000) que era lo que certificaba o era lo que mando el anterior secretario, el almuerzo entregado a habitantes de la calle van veintisiete mil ochocientos dieciséis (27,816) y la meta es de treinta mil doscientos cuarenta (30.240), recursos alrededor de noventa y un millones quinientos mil pesos (91,500.000); al número de jornadas de prevención de la discapacidad realizadas una (1) se ha realizado hay podemos ver el valor por los recursos ejecutados de casi veinte millones de pesos (20,000.000); en cuanto a las personas en discapacidad beneficiadas con atención especial eso se presentaba ayer van alrededor de seiscientos veintitrés millones (623,000.000) que se han ejecutado; el número de personas con discapacidad con ayudas técnicas que es lo que se ha venido ejecutando, es lo que se ha venido entregando en el cien por ciento (100%), este rubro presupuestal ya no tiene sino menos de cinco mil pesos (5.000); los que han ingresado al parque recrear con capacidad especial también se ejecuto en su totalidad; lo que tiene que ver con las ayudas auditivas y la parte concerniente a interpretes y facilitadores que se manejan mancomunadamente con la secretaria de educación la meta eran quinientos (500), está el porcentaje por encima alrededor de ciento veinticinco por ciento (125%) y los recursos ejecutados estaban alrededor de noventa millones de pesos (90,000.000); los programas de exaltación dirigidos a la afrocolombianidad es uno (1), se cumplió; los programas de caracterización la meta era cero (0) pero se realizo uno durante el tercer trimestre; lo concerniente a la parte de minorías étnicas también tuvo cumplimiento y de personas pertenecientes de minorías étnicas capacitadas y asesoradas hubo una inversión, ese indicador esta alrededor del noventa y seis por ciento



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 10

(96%), una inversión de ciento ochenta y tres millones doscientos sesenta y siete mil pesos (183, 267.000); el numero vinculado a familias en acción beneficiadas son once mil doscientas ochenta y dos (11.282) de las cuales el cumplimiento ha sido de diecinueve mil ciento dieciséis (19.116) por valor de setecientos cincuenta y cinco millones (755.000.000) ejecutados, el numero de familia mantenida a través del programa juntos el requerimiento o la meta era seis mil seiscientos sesenta y dos (6.662) y se han involucrados recursos por quinientos ochenta y dos millones (582,000.000); el número de entradas de familias, del programa familias en acción en el recrear era de once mil (11.000) no han hecho uso se le pido a la interventora el porqué de eso; en cuanto a las capacitaciones en procesos de formación y acción la meta eran dos, se cumplieron las dos; las capacitaciones a la acción comunal también era una, se cumplieron; en cuanto a las capacitaciones a la Jal también se cumplieron, recursos alrededor de cuarenta millones (40,000.000); el número de encuentros realizados con la junta de acción comunal la meta era uno (1), no se ha realizado, falta realizar ese día, el problema es de presupuesto a estas alturas; los incentivos otorgados a las juntas a la acción comunal era uno (1), alrededor de tres millones (3,000.000) entrar a otorgar a los comedores, comuneros y núcleo familiar a los parques todavía se está depurando y se puede, como bien lo decía al principio tienen todavía derecho a ingresar más personas, el programa de la cárcel, estuve apoyando en actividades terapéuticas, estuve en reunión el día de ayer con el director aquí de la modelo el doctor Hernando me permitió ir a ver, está muy agradecido, solicita apoyar con mayores recursos, en el presupuesto del 2012 mayores recursos, pero están muy contentos con el trabajo de desarrollo social, con los funcionarios como tal, con el servicio que le están prestando, tanto que decía el director de la cárcel que tiene un hacinamiento del cien por ciento (100%) y que eso le ha permitido una mejor convivencia; el numero de propuestas pedagógicas para aplicaciones de los derechos humanos se ha cumplido alrededor de recursos de ciento un millón de pesos (101,000.000); en cuanto a la población en situación de desplazamiento para la otra semana cite a una reunión para que me pasen todas las inquietudes, que han pasado con ellos en la parte de derechos y obligaciones, de soporte de fortalecimiento de esta organización y de cultura ciudadana y convivencia la meta eran doscientas cincuenta (250), se han cumplido doscientas noventa y siete, allí se ejecutaron recursos alrededor de ciento sesenta millones de pesos (160,000.000); en apoyo nutricional entregado a personas en situación de desplazamiento la meta era ocho mil ochenta y cinco (8.085), vamos en cinco mil con un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 11

porcentaje de cumplimiento del setenta y un por ciento (71%) y se han entregados recursos alrededor de ese programa de los cuatrocientos diecinueve millones (419,000.000); el número de entradas de los parques recreacionales en la población en situación de desplazamiento podemos observar que eran (3.000) ya se cumplieron, igual siguen ingresando; preguntaba porque en este trimestre si a partir de Octubre a veces a parece en cero (0) me decían que no han registrado de los parques recrear a la secretaría de desarrollo social las personas que han ingresado en este mes y medio; el numero de taller para fortalecer estas entidades sociales era de quince (15) se realizaron treinta y ocho (38), hay un porcentaje de más del doscientos por ciento (200%); los recursos ejecutados van por nueve millones novecientos mil pesos (9,900.000); en cuanto el numero de parcelas demostrativas son cuatrocientas cincuenta (450), se han cumplido ciento cincuenta y uno (151), el indicador va bajo pero como podemos apreciar ya no tengo recursos para ejecutar; el comité de desarrollo rural se hizo uno (1), a pesar que era cero (0), ahí se invirtieron veinte millones (20,000.000); exaltaciones del día del campesino, de esa apenas se está ejerciendo el tramite presupuestal y jurídico; en lo que tiene que ver con el número de familias con corregimiento uno (1) y tres (3) con el servicio de asistencia técnica era de mil cien (1.100), van mil cincuenta (1.050); vamos con una ejecución presupuestal al tercer trimestre de trescientos setenta y nueve millones en esto; antes de irse el anterior secretario dejo firmado el programa de vacunación; el numero de riego formulados para el mejoramiento eran tres (3) en el cuatrenio, se hicieron cuatro (4) y hay están los recursos ejecutados en más del cien por ciento (100%), ahora si haciendo alusión y a aclaración a lo que habla la doctora Elida, la señora presidenta en cuanto al programa habitante de calle, para nadie y he hablado estos días con el señor Gustavo Remolina el problema que hemos tenido con habitante de calle, he pasado a observar algunos focos de estas personas, lo mismo que hemos visto en la treinta y seis (36), por el sector de comuneros, entre otros este programa de habitante de calle de la secretaría de desarrollo social tiene como objeto un compromiso y dar respuestas a todas estas personas que por diferentes situaciones se encuentran como habitante de calle, proponiendo unas acciones que sean coherentes con su necesidades, la estrategia se ha hecho jornadas de recolección, campañas publicitarias, ha ayudado la corporación Con sentido, se han realizado brigadas y trabajo extramural, a veces vemos en el centenario y con ciertas personas trabajando en esto, hay una meta de atención de doscientos cincuenta (250) niños, niñas y adolescentes, se han registrado ciento ochenta y uno (181) niños atendidos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 12

hasta el tercer trimestre del presente año, la ejecución del presupuesto ya estuvo en el noventa y nueve por ciento (99%), tengo inconvenientes con la gente que nos apoya en este programa, porque casi que ya se quedo sin apoyo para que nos ayuden en este programa, se estaba buscando haber de donde hay recursos para tener gente colaborando con el programa habitante de calle, la meta para el año 2011 era atender a cien (100) habitantes de calle, en el tercer trimestre ya iban cuatrocientos ventaseis (426) de esta población, la ejecución de este presupuesto al 31 de Octubre también va en el cien por ciento (100%), el numero de almuerzos entregados lo mostraba en la filmina anterior era treinta mil doscientos cuarenta (30.240) almuerzos.

La presidenta: tiene la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero autor de la proposición de habitante de calle junto con la concejal Martha Montero y Edgar Higinio Villabona; tiene la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: muchísimas gracias señora presidenta, yo les robo treinta segunditos nada más y luego quiero intervenir; que por favor ahí donde dice que cuantos habitantes de calle en el año 2011 tenia pronosticado atender, entonces hay me parece que debería ser mas despacito hágame el favor.

La presidenta: continúe doctor Ariel.

INTERVENCION Del DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: la meta para el año 2011, vale la pena aclarar que este informe fue presentado al concejo por el anterior secretario del tercer trimestre era cien (100) habitante de calle y se han atendido cuatrocientas veintiséis (426) personas de esta población, la ejecución de este presupuesto según este documento que reposa en cada uno de ustedes es del cien por ciento (100%) yo ya no tengo presupuesto para ejecutar mas en este programa, me ha tocado pedirle el favor a CHALON y a al hogar Jerusalén y a otros que prestan estos servicios que nos ayudan con esos habitantes de calle; acá me entregan que en el 2008 para hacer una comparación se invirtieron recursos por ciento sesenta millones (160,000.000), en el 2009 trescientos sesenta y seis (366,000.000), en el 2010 seiscientos un millón (601,000.000) y en el 2011 ochocientos treinta y siete millones (837,000.000), es la información que reposa en la parte de presupuesto tanto en la secretaria como en el municipio; el numero de almuerzos bien lo decía



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 13

que era de treinta mil doscientos cuarenta (30.240), se han entregado veintisiete mil ochocientos dieciséis (27.816), el incremento que podemos ver que paso este informe la interventora del programa la doctora Juana Patiño podemos ver que a certificado en lo corrido del 2011 setecientos noventa y tres (793) habitantes de calle, la necesidad de toda esta población es brindarle una posibilidad de reintegrarse a la sociedad; la alcaldía de Bucaramanga a través de la secretaría de desarrollo social a firmado con instituciones encargadas de la rehabilitación de esta población, en la parte concerniente a CHALON que más o menos hace quince (15) o veinte (20) días estuvo el doctor Dionicio también reunido con ellos, haya tienen integral doscientos setenta personas habitante de calle intramuralmente, entre ellos hay adulto mayor, discapacitados, hombres, mujeres, adolescentes que no cuentan con apoyo familiar, recursos económicos y se encuentran en su proceso de rehabilitación , valga la pena aclarar que muchos de esos adultos mayores que no nos los reciben en ningún acilo por la agresividad, entonces haya es donde los han tenido por el problema de la drogadicción y alcoholismo, podemos ver que se le realizan diferentes actividades físicas y terapéuticas para poder complementar este proceso, junto con actividades educativas hay gente que también han terminado la primaria por medio de los convenios que se tienen, charlas de crecimiento personas, de autoestima, terapias de mantenerse ocupados para que cuando su cuerpo exija la droga que están acostumbrados o el alcohol que están acostumbrados aprenda a sopesar esta necesidad manteniéndoles ocupados; también han hecho actividades de integración grupal para su convivencia, en la parte física; así mismo en la parte de FUNTALUZ hay podemos ver las fotos de las actividades que se han hecho, el objetivo general de este habitante de calle es la prestación también intramural de la prestación de servicios de albergue, de asistencia alimentaria, enfermería, terapia ocupacional, suministro de medicamentos, en esto se ha hecho trabajo con el ISABU para la colaboración, para la reintegración, lo mismo hay podemos ver las actividades recreativas, ahí se ve a la gente, en los parque recrear los utilizamos, jornadas de peluquería, enfermería de vestuario, de diferentes actividades técnico y de ocupación, la alimentación se puede ver a estos adultos mayores, se pueden ver las jornadas de integración deportiva que se realizan en estos hogares de la gente que está con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros problemas; en el hogar de Jerusalén atienden personas con VIH, TBC y enfermedades infecto contagiosas, allí brindan un programa integral para habitante de calle, facilitan intramuralmente esta disposición para ellos, entonces esta personas vulnerables



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 14

en esta condición física, puesto que para nadie es un secreto el rechazo de muchos integrantes de la sociedad cuando caen con estas enfermedades y ella es la que nos presta el servicio de los que han sido diagnosticados y aseden, porque vale la pena aclarar que tanto a SCHALON, FUNTALUZ y JERUSALEN el día que estas personas se nos quieran ir, se van no se pueden detener, sopean que las autoridades están prestas a realizar cualquier proceso penal en contra la misma secretaria o la misma fundación que las quiera retener, incluso ahí está pendiente, ahorita lo podemos ver como es el trabajo interdisciplinario con otras secretarías y con otras dependencias, allí se les presta el desplazamiento a controles y a citas medicas y atención pos operatoria; antiguamente no he revisado ese tema como se estaban presentado a los pacientes con enfermedades infecto contagiosas en las IPS de la ciudad, acá podemos ver la atención profesional para todas estas personas y sobre todo la atención psicológica y psiquiátrica que conlleva cuando un habitante o a un persona le diagnostican ya una enfermedad que muchas veces es terminal, la idea de este programa es mejorar las condiciones de vida, porque es que allí llega gente que porque la misma familia lo rechaza o su misma pareja y nadie se quiere hacer cargo de ellos, mas de pronto que muchas veces uno viendo clínicamente ve el sarcoma de Kaposi ya insemñado en su cuerpo produce un total rechazo por parte de la comunidad, es gente que debe tener paciencia por si es agresiva, a veces no entiende, por los mismos problemas psiquiátricos lo han afectado porque han perdido a su compañera, compañero, al hijo o a las personas que amaban, beneficiarios directos con sentido hay doscientas cincuenta (250) personas habitantes de calle de droga, alcoholismo que habitan en la zona centro, el objetivo general es brindar extramuralmente, ofrecen alimentación de ochenta (80) almuerzos de lunes a viernes, capacitación, tratan de establecer vínculos familiares y promover procesos formativos y orientado a las enfermedades de trasmisión sexual, prevenir y reducir el riesgo de violencia, de abuso sexual y consumo, la corporación con sentido hacen actividades recreativas y terapia ocupacional, y vale la pena aclarar un caso que de pronto trae a colación cuando estaba en el ISABU que a veces uno no entiende como se puede manejar este caso, había una niña de alrededor de veinticinco años por el sector norte y el problema que tenia con ella hace cuatro (4) años era que tenia VIH y había sido diagnosticada, y esos problemas nosotros no los podemos obligar a que queden recluidos, los papas eran gente con problemas de drogadicción y alcoholismo, los mismos amigos con ella en las noches se aprovechaban y en el uso de sustancias psicoactivas comenzaban a acceder carnalmente a ella, eso hizo una infección bastante en esa gente, hoy en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 15

día estaba preguntando qué había pasado con esa muchacha, la muchacha ya murió, pero era la gente que cuando eso le decía aquí a la secretaria que deberían llevársela para un centro de esos y nosotros no podemos obligar a esa gente, lamentablemente así esa gente este diagnosticada, esa gente es la más sensible y la que más tiene apoyo de las comunidades, porque sería encerrarla en contra de su voluntad y podrían acusarlo a uno de un secuestro, así ha habido casos, no son todos los casos pero aclaro que no son disculpas pero hay casos que nosotros no podemos detectar, sino la misma comunidad viene a contarnos lo que pasa o por lo general perciben esto en el mismo ISABU que es nuestra empresa social del estado, pero obligarla a la fuerza que se quede en estos centros es muy difícil, mas cuando tienen hijos y temen que se los quite el bienestar familiar, en la fundación ABAC también que es toda la población vulnerable de adulto mayor y toda la población infantil con patología de cáncer haya se les presta servicio y con él hay allí un convenio de apoyo para medicamentos, alimentos, alojamientos, atención psicosocial, que puedan ir a todos los centros vida, eventos lúdicos, auxilios especiales y transporte del municipio de Bucaramanga, el servicio mural y extramural en la patología de cáncer se les colabora a ellos, pero muchas veces no es suficiente porque como todos saben el servicio, la patología de cáncer está catalogada Mapipos en lo que tiene que ver con el manual de procedimiento terapéutico que manejan las clínicas es de alto costo, ni el mismo porcentaje que le decía de la UPC que le designan por el régimen subsidiado alcanzan para eso, por eso es que muchas veces ve uno tantos problemas que no se pueden suplir porque esto lo que hace es quebrar la instituciones del estado, sin embargo pues le prestan un servicio a estas instituciones; hay que aclarar en SHALON y yo sé que muchos de los honorables concejales han estado allá, que la genta que tenemos allá, así como hay gente que está en proceso de rehabilitación, todavía hay gente agresiva, se que ha habido algunas quejas, la semana pasada realice una reunión con ellos, estuve visitándolos de pronto anteriormente viendo lo que estaba pasando, pero formalmente que hayan venido la secretaria, que pasen por escrito alguna queja algún familiar, en esta semana no la pero sin embargo estamos a prestos a estar pendientes a cualquier queja que se presente; los recursos ya están agotados ya lo que se presupuesto se gasto y se ejecuto, de esto creo que ustedes citaron o estaban en estos días, también ayer el doctor Alberto Mara Vera aunque no tuvo su intervención, en la ejecución presupuestal para todos estos rubros de las personas en la atención integrada a la niñez de pronto le comentaba algunos que apenas hay millón seiscientos cuatro mil (1,604.000), de atención a la mujer quedan ochenta y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 16

seis mil (86.000) y doscientos setenta y seis mil (266.000), en la atención a discapacitados quedan cuarenta y seis mil pesos (46.000), en la atención integral a adulto mayor quedan por recursos propios cuatrocientos doce mil pesos (412.000) y por recursos de 715 quedan ciento setenta y cinco mil (175.000), entonces es así como vemos esta ejecución presupuestaria a madres comunitarias quedan cuatrocientos cincuenta mil (450.000), a la población carcelaria quedan solo cuatrocientos mil (400.000), a minorías étnicas quedan un millón cuatrocientos (1,400.000), a programas de familias en acción quedan alrededor de ochenta y seis mil (86.000), y albergues y hogares de paso solo quedan cinco millones (5,000.000), no alcanzan ya para ejecutarse, se hablaban con el alcalde como se va a dar prioridad, sobre todo que todavía queda alrededor del presupuesto, bueno hay queda explicado el informe de gestión que se paso por parte de la secretaria desarrollo social al tercer trimestre del año, agradezco la atención y quedo atento a las sugerencias e inquietudes de los honorables concejales y concejales.

La presidenta: tiene la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero, autor de la proposición.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señora presidenta, un saludo muy especial a usted doctora Elida, doctora Martha, a ustedes honorables concejales, señor secretario de desarrollo social, publico presente; pues la verdad es queda uno y honorables concejales, particularmente yo quedo muy triste con el informe que hoy acabamos de recibir, obviamente no es su culpa señor secretario pero con respecto al tema que siempre nos acongojado aquí con la honorable concejal la doctora Martha Montero que es un tema social, un tema, de verdad que Bucaramanga vive una penosa realidad y es sobre el tema habitantes de la calle, mire cuando nosotros empezamos a hablar estos temas aquí en el concejo de Bucaramanga y doctora Martha, había aquí gente del publico que decían: "Dionicio usted es como bobito y la doctora Martha también al hablar de habitantes de la calle si eso no genera votos, no tienen cedula y no generan votos", es cierto, pero honorables concejales es una parte humana lo que nos está afectando a todos en la ciudad de Bucaramanga, me cauda tristeza con este informe, cuando por lo menos, le pido un datico así por encimita que en el año 2011 se tenía predestinado o programado atender a cien (100) habitantes de la calle y usted dice que atendimos cuatrocientos veintiséis (426) ósea se levanto, se hizo, que faena tan terrible por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 17

cuatrocientos veintiséis (426) habitantes, honorables concejales cuando en Bucaramanga nosotros doctora Martha en el año 2009 y en este año tenemos programado para mediados de diciembre una actividad con los habitantes de la calle con la doctora Martha Montero; imagínese el año pasado doctor prieto mil doscientos (1.200) habitantes de la calle recogimos, mil doscientos (1.200) habitantes de la calle y honorables concejales y público presente por donde quiera que uno pase encuentran habitantes de la calle, en todo lado, según esto al 2011 a cien (100) habitantes de la calle y según el presupuesto 2011 ochocientos treinta y siete millones de pesos (837,000.000) para cien (100) habitantes de la calle que tienen que atender equivalen a ocho millones trescientos setenta mil pesos (8,370.000) por habitante de la calle según estas cifra que usted mismo me está dando, se están gastando cerca de mil millones de pesos (1,000.000.000) anuales barato en habitantes de la calle anuales, esto no es una solución de ir a bañarlos o de ir a dar un aliciente por un día, un sancocho trifásico por un día los parque de Bucaramanga; Bucaramanga dejo de ser ciudad de los parques, Bucaramanga dejo de ser ciudad bonita, encontramos habitantes de las calles que se bajan que los traen de Cúcuta y los ponen ahí arriba en frente de Mega Mall, los bajan en los camiones hay, nos los mandan de otras ciudades Cartagena, santa marta y barranquilla están enviando habitantes de la calle para la ciudad de Bucaramanga, porque a ellos no les conviene como sitio turístico ver esa cantidad de habitantes de la calle allí entonces los envían a la ciudad de Bucaramanga y los envían según el doctor Castellanos tiene toda la razón en los buses intermunicipales, y la policía nacional y la administración municipal con desarrollo social, aquí es donde se sufre de miopía la administración municipal y tengo que decirlo, le he ayudado y he contribuido con la administración, con los programas de la administración pero cada vez mas vemos mas, mas y mas habitantes de la calle, en la quince (15) con treinta y seis (36), hasta la veintisiete (27), antes era hasta la dieciséis no mas ahora es hasta la veintisiete (27) y la treinta y tres (33), cuando esta cantidad de habitantes llegue allí a la treinta y seis (36), a la treinta y nueve (39), entonces vamos a pegar el grito en el cielo has aun con esta problemática, ustedes todos los días ven diferentes personas y desarrollo social no ha hecho absolutamente nada en este tema, nada es nada, no había un acompañamiento de la policía, la policía aquí la otra vez el general Yesid decía pues yo me llevo un habitante de la calle para mi casa y ustedes se van a llevar uno para poder solucionar este problema, pero el problema no radica aquí, radica en que tenemos que estar unidos la policía nacional y la y la administración municipal, en este cuatrenio que se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 18

aproxima con la ayuda de dios yo voy a seguir trabajando este tema, replicando todos los días sobre este tema pero también a dar soluciones a esta situación, si nosotros nos estamos gastando mil millones de pesos (1,000.000.000) y mas, eso teniendo solo en cuenta desarrollo social, sin contar lo que se gasta en ISABU, sin contar lo que se gasta en secretaria de salud, sin contar lo que se gasta o se invierte en el secretaria de gobierno municipal; con esos recursos honorables concejales y parece que yo siempre hablo y hablo de este tema pero alguien tiene que, y espero que el gobierno del doctor Luis Francisco Bohórquez y con la bancada del partido liberal atendamos este tema doctora Martha y es que si gastamos cuatro mil (4,000.000.000), cinco mil millones de pesos (5,000.000.000), en un cuatrenio, comprémos una finca miremos la parte jurídica, es una idea no se que siempre he soñado para la ciudad de Bucaramanga, comprémos una finca y llevémos para allí toda esta gente, doctor Christian la recogemos lógicamente con todas las "ias", con un acompañamiento de la personería, de derechos humanos, de la defensoría del pueblo para que no digan que nosotros nos estamos llevando de pronto para un campo de concentración y con estos cuatro mil (4,000.000.000), cinco mil millones de pesos (5,000.000.000) que nosotros nos estamos gastando en cuatro años rehabilitemos realmente a esta gente; cuantos funcionarios hay en la secretaria de desarrollo municipal que son abogados, que hay psicólogos, que hay trabajadores sociales, que hay psiquiatras, que hay profesionales de terapia ocupacionales y muchos de ellos doctor Ariel van el treinta (30) a cobrar porque no tienen donde sentarse con toda esta gente deberíamos resocializar a los habitantes de la calle y empezar un trabajo ya serio para la ciudad, nosotros nos estamos gastando una cantidad de plata en proyecticos de veinte (20,000.000) y treinta millones de pesos (30,000.000) donde los recogen doctora Martha y van y les hacen aseo, les hacen un corte de pelo y se va la plástica, y claro quien hace el contrato a los pocos días en sus cuentas corrientes tiene los veinticinco (25,000.000) y treinta millones de pesos (30,000.000) y al siguiente día los habitantes de la calle siguen en la calle doctor Christian eso no es una solución sería para la ciudad de Bucaramanga, los comerciantes están cansados de ver que van a abrir sus comercios, sus empresas y en los andenes se encuentran los habitantes de la calle y otros residuos de los habitantes de la calle y yo no los estoy mirando, ni hablando de este tema con desprecio, de ninguna manera, sino es que hay que ponerle soluciones serias, aquí bienvenidos los viaductos, bienvenidos los intercambiadores pero de la mano de lo social, mire es triste ver a niños y niñas en la calle, vienen afrodescendientes, ustedes ven por allá en la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 19

cincuenta y seis (56) cantidad perdóneme, pero con respeto de los morenos los negritos haya con sus churcos pidiendo limosna y se vienen para la ciudad de Bucaramanga porque aquí nosotros les damos y también saben que aquí no existe autoridad, porque si existiera autoridad no pasaría esto, yo si lamento de verdad que en esta administración nosotros en vez de disminuir la cantidad de habitantes de la calle, la aumentamos, se ha incrementado el número, ustedes van en sus carros blindados y polarizados por la ciudad de Bucaramanga y encuentran a la izquierda, a la derecha habitantes de la calle votados, sin que la misma personería haya cartas en el asunto y es que yo lo he dicho en este concejo y tenemos que hacer un trabajo con la policía nacional, si nosotros nos compramos una finca resocializamos hay a la gente con todo este personal capacitado que hay tenemos en la administración municipal, pero también llamar la atención de la gobernación de Santander; la gobernación de Santander es ese palacio hay que está es en el parque García Rovira, no está ni en los Curos, ni en San Gil, ni en Málaga, ni en Barrancabermeja, tenemos que hacer un trabajo mancomunado con las instituciones, con el instituto de bienestar familiar; mire aquí si nosotros hacemos eso nos llevamos los habitantes de la calle junto con el SENA doctora Elida los enseñamos a ellos a fabricar escobas, traperos, de acuerdo con las calidades y capacidades de las personas; cepillos para fregar pisos y montamos o creamos una gran tienda del producido de los habitantes de la calle, usted qué opina doctor Prieto que en su presidencia hicimos un importante trabajo con esta genta también, pero que se quedo allí, solamente en el recinto del concejo y aquí yo siempre lo he dicho los secretarios vienen y nos escuchan, los secretarios vienen y nos atienden, los secretarios vienen y toman nota y cuando llegan al despacho en el trascurso de esta corporación a sus oficinas, pasado dos (2) o tres (3) pisos se les han perdido los apuntes y también han perdido la memoria porque se les olvida que se ha dicho aquí en este concejo, obviamente doctor Ariel usted hasta ahora lleva ocho días no tiene la culpa en esto, pero lamentablemente a la administración municipal empezando del alcalde hacia abajo se le ha dicho a todos los funcionarios este tema, nosotros necesitamos funcionarios eficaces, eficientes que realmente contribuyan al desarrollo de la ciudad; los comerciantes están cansados, vuelvo y lo repito de ver esta situación, las mujeres les toca huir de los habitantes de la calle porque están es tratando de robarlas, van haya enmariguanados, van no se qué, buscándole como le roban el celular, como le roban la billetera, como le roban la cartera a las mujeres porque siempre buscan a estas personas que son más sensibles y mucho más frágiles para poder hacerles daño, entonces en este cuatrenio voy a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 20

trabajar y yo se que con la bancada del partido liberal y con los compañeros que por fortuna salieron elegidos en este tema y le voy a pedir al doctor Luis Francisco Bohórquez que le pongamos seriedad a este tema de la ciudad de Bucaramanga, con los habitantes de la calle disminuyen las ventas del comercio, los cacareos la gente ya no va a comer porque tiene al habitante de la calle ya encima, los parques de Bucaramanga se han convertidos en letrinas para los habitantes de la calle, y en esta ciudad no pasa absolutamente nada, parase que aquí nosotros habláramos y habláramos para solamente escucharnos nosotros, para eso doctor Edgar se va uno a la triada, nos tomamos un tinto y nos contamos los pesares nosotros, pero yo voy a hacer critico en este tema, pero también plantear soluciones para que disminuya esta situación, delincuentes que se vienen huyendo de otros municipios, de otros departamentos, doctora Martha ellos mismos decían no que a nosotros nos toco irnos porque nos perseguía la policía en Cúcuta, nos perseguía la policía en Bogotá, y aquí claro el paraíso terrenal porque aquí no hay autoridad ni civil, ni militar; dejo por ahí señora presidenta para no extenderme, agradecerle señor secretario por su informe muchas gracias.

La presidenta: tiene la palabra la concejal Martha Eugenia Montero Ojeda, autora de la proposición igualmente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: gracias señora presidenta, saludarla a usted, al doctor Ariel García, a mis compañeros concejales y al publico que hoy nos está acompañando, al personal de secretaría de desarrollo. Yo creo que el doctor Dionicio Carrero ha hecho una exposición bastante real de lo que hemos trabajado durante estos casi cuatro años en relación al habitante de la calle, pero a mí si me gustaría saber doctor Ariel la secretaría de desarrollo cual es la vigilancia o veeduría que le hacen en las instituciones que atienden al habitante de la calle con problema de drogadicción, a los procedimientos que hacen para desintoxicar a estas personas, es cierto lo que dice el doctor Dionicio hay que hacer un integración con la gobernación, y desafortunadamente estos cuatro años doctor Dionicio la gobernación no se vio en el problema de habitante de la calle; usted desde el concejo en los próximo cuatro años doctor Dionicio, la gobernación y Martha Montero desde la instancia donde voy a estar vamos a estar pendientes nuevamente del habitante de la calle; mirábamos con la presidenta la experiencia de hogares Claret en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 21

Medellín que eso lo que hemos soñado ver en Bucaramanga y el área metropolitana doctor Ariel, es revisar que se puede hacer con estas personas después de que salen de su problema de drogadicción que se vuelvan autosostenibles, que encuentren afecto y un ejercicio interesante es el que hacen en Medellín con el habitante de la calle.

Nosotros con el doctor Dionicio hemos hecho los días de los habitantes de la calle en los cuales hemos gastado diez (10,000.000), doce millones de pesos (12,000.000) con el doctor Dionicio y la administración no ha ayudado, antes a desayudado como el año pasado que se comprometieron a mandar los almuerzos el cinco (5) de Diciembre, y el cinco (5) de Diciembre a las siete de la mañana (7:00 AM) llama la señora juanita a decir que no había presupuesto para esos almuerzos y nos toco con Dionicio Carrero salir corriendo doctor Ariel a conseguir setecientos ochenta (780) almuerzos; eso es lo que la secretaria desarrollo social a tenido en cuenta para el habitante de la calle.

A mi si me gustaría doctor Ariel que usted hoy contestara la pregunta que acabo de hacer sobre ¿cuál es la vigilancia que hace la secretaria de desarrollo a los procedimientos en las instituciones para la desintoxicación de las personas que caen en la drogadicción? Gracias presidenta.

La Presidenta: tiene la palabra el honorable concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: gracias señora presidenta, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, un saludo muy especial al doctor Ariel Gerardo García Gómez secretario de desarrollo social y a todo su equipo de trabajo de la secretaria de desarrollo social. Aquí el compañero que me antecedió en la palabra me hubiera gustado que el debate lo hubieran hecho a mitad de año o al principio, o al tercer año, porque esos son debates de controles políticos, hoy el nos está dando la razón ya finalizando el cuatreño la administración de Fernando Vargas; hoy tal vez no sé si de pronto haya algún resentimiento porque sacaron a Paola o no sé, pero hubiera sido muy bueno que este debate se hubiese hecho en una mitad de un periodo constitucional fuimos elegidos por cuatro (4) años porque son debates de control político, por lo que dice el compañero que me antecedió en la palabra es cierto, tenemos que montar filtros, para blindar nuestra ciudad de Bucaramanga; hablaron de presupuestos, es que es un presupuesto muy bajo y le doy la apuesta que hoy revisamos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 22

el presupuesto para el año 2012 y siguen dejando ese mismo presupuesto pobre, entonces no somos coherentes de uno con el otro; el habitante de la calle es un microempresario de la ciudad de Bucaramanga con la diferencia que coge la plástica que limosnea o la gira para otra ciudad, no queda para nuestra ciudad, cincuenta y seis (56) con treinta y seis (36), cincuenta y seis (56) con veintisiete (27), cincuenta y seis (56) con veintidos (22), avenida Gonzales valencia con veintisiete (27), calle cuarenta y cinco (45) con dieciséis (16); vemos que Bucaramanga está perdiendo su esencia de ciudad bonita, pero yo creo doctor Ariel que gran culpa no la tiene usted o la dependencia que usted dirige, porque usted apenas lleva ocho (8) días largos acá, gran parte la tiene la secretaría de gobierno y secretaria de interior, de acuerdo a su informe doctor felicitarlo, se marca la diferencia cuando cambian de secretario de desarrollo una persona técnica a una persona politiquera, lo felicito; en su numeral uno, uno usted nos habla que entregaron cincuenta y cinco mil (55.000) mercados 050, no sé porque dice que son cincuenta y cinco mil (55.000) que se entregaron en las partes rurales y las partes del campo de nuestra ciudad de Bucaramanga, de acuerdo a su numeral uno, uno, en los corregimientos; felicitarlo porque tiene en cuenta lo que todas las administraciones a excepción de la administración del doctor Jaime Rodríguez Ballesteros que fortaleció la parte del campo y la parte rural; pero los cincuenta y cinco mil (55.000) mercados que usted tuvo en cuenta en la parte rural o en la parte de los corregimientos no sé si ustedes entregaron esos cincuenta y cinco mil (55.000) mercados que creo que considero que debe ser un horror y le agradecería que se sirviera a ratificar o a rectificar esta observación, porque de aquí al numeral uno, uno dice ustedes entregaron esos cincuenta y cinco mil (55.000) mercados en el área rural, no sé si de pronto fue error de transcripción; dice que en el mismo numeral uno, uno que ustedes llevan el sesenta y tres por ciento (63%), nos hablan de estadísticas, es decir que el treinta y siete por ciento (37%) de los ochenta y ocho mil mercados y mercados que ustedes van a cumplir la meta, lo van a entregar en estos cuarenta y dos (42) días que quedan, entonces sería muy bueno que fortaleciera, que mirara cual es el filtro, cuales son las necesidades porque no podemos caer al sistema nacional, tenemos que revisar el sistema municipal que de pronto no lo convirtamos en asistencialismo y entonces volvemos nuestra propia gente más vulnerable a que papá estado y mamá municipio conga la mano y de, de, de; miremos que políticas, que estrategias tenemos que tener para que los mercados lleguen a personas que siempre le han llegado pero que dejen de ser asistencialistas, que tenga cinco (5), diez (10), veinte (20) y treinta (30) años y yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 23

no me preocupo porque el municipio me llega con el mercado; que políticas tienen ustedes a hoy si yo les pregunto cuántos desplazados tiene la ciudad de Bucaramanga, a hoy cuales son los filtros que ustedes les hacen llegar, porque la secretaría de desarrollo social es el noventa por ciento (90%) de un proceso social de la ciudad y aquí en sesiones anteriores, hablábamos que el ejecutivo con su equipo de trabajo lo miden es por gastar la plata, no por ahorrarla y si es cierto; doctor aquí nos hablan de programas integrales del adulto mayor, usted toco temas de los centros vidas, es un tema que nosotros tenemos el compromiso social y moral con nuestra ciudad de Bucaramanga, pero no habla del tema esencial de la ciudad, que paso con los patrimonios sociales de la ciudad, como estamos con los asilos de la ciudad, porque los acilos son el patrimonio social que toda ciudad y todo departamento en nuestra nación, en nuestra república de Colombia, cada día el estado se olvida mas de este patrimonio social, entonces ese patrimonio social doctor cuando el estado cada vez se hace de la vista gorda, le hace lo de la canción de Shakira ciega, sorda y muda pero nosotros nos olvidamos y tenemos una ley, un marco jurídico la ley 1276 que es clara, que es precisa, que municipio de Bucaramanga por ley 1276 se vuelve un recaudador de un tributo y por ser recaudador de ese tributo ustedes deben cumplir también como manda el marco jurídico girar, yo recaudo y giro las necesidades sociales porque se demoran hasta ocho (8), diez (10) meses para ustedes girarle a ese patrimonio social si es un compromiso casi estatutario, si es un compromiso moral, si no olvidamos la ley jurídica que sea un compromiso moral, porque tienen que ir los acilos a ir a mendigarle lo que por ley les toca, que por que es que toca por la cuenta, que por la bendición, que yo no sé que, no doctor Ariel el único cuento que no he escuchado y es que usted tiene muy buenos asesores jurídicos haya en su desarrollo social es que por lo menos no dicen es que no hay plata, menos mal que no lo han dicho, porque ese recaudo se paga anticipado, ese tributo se recauda anticipado girémosle la plata a ese patrimonio social que son nuestros acilos de Bucaramanga, para ayudarles también con esas migajas porque la ley también les corto el presupuesto o no la ley los padres de la patria que dijeron hace cuatro (4) años, no en estos dos (2) años que están ahorita, nuestros congresista que ayudaron a elegir aquí en el departamento de Santander, que fueron los autores de esa ley 1276 que ya no tiene el setenta por ciento (70%) de los acilos, sino el cuarenta por ciento (40%) o el treinta por ciento (30%) creo que es y que ese treinta por ciento (30%) empiezan a camuflar hay ítems y cuando menos piensen los acilos quedan debiendo plata al municipio de Bucaramanga, es algo ilógico, seamos dolientes de eso doctor Ariel ojala usted lidere las banderas de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 24

acilos en estos cuarenta y dos (42) días, que le gire a tiempo, que ya deje quitar ese lobby que venga, que traiga, no doctor facilitemos los procesos que tuvo el doctor José hace veinte (20) días que tuvo una tutela y tuvo que girarla la plata y tuvieron que irse por la vía jurídica, cuando por ley y nuestro compromiso es girar la plata puntualmente; los centros vidas doctor regáleme por escrito cuantos centros vidas tiene la ciudad de Bucaramanga, certificados doctor, certificados, porque centros vida tenemos muchos pero no están certificados como manda la ley 1276, por ahí se esfuma un poco de presupuesto por la estampilla pro anciano 1276 para hacer política, entonces dígame ¿Cuántos centros vida están reconocidos?, ¿cuánta plata le han girado hasta la fecha de hoy de estos cuatro años de la administración de Fernando Vargas?, ¿cuántos adultos mayores se han beneficiado ? y la pregunta del millón ¿esos adultos mayores ustedes los tienen identificados?, regáleme la base de datos por el cual ellos se benefician, quien les consta que yo Pepito Méndez me beneficie del programa de los centros vida por la ley presupuesto 1276, me lo certifica, porque tengo una base de información que muchos adultos mayores de esos no necesitan, ahí se pagaron fue favores políticos, entonces estamos haciendo un control político, entonces estamos haciendo el análisis de verdad ¿Cuántos de nuestro patrimonio social los acilos están certificados también como centros vida?, porque les toco buscar esa figura a nuestros acilos para tener mayor recaudo; doctor Ariel Gerardo yo creo que los próximos cuatro (4) años vamos a tener más tranquilidad porque nuestro futuro alcalde, el eslogan nos está dando un grado de tranquilidad, un alcalde social que lucha con el corazón; y hoy debemos tener tranquilidad porque esa confianza no la mostraron ciento y pico mil votos que Bucaramanga cree en un programa social, que hoy Bucaramanga tiene oxigenación nueva porque por lo menos empezaron a mostrar la voluntad de cambio en la oficina de desarrollo social y en la muestra un botón está usted doctor, quitamos el continuismo Iván Moreno Rojas, Honorio, hoy Fernando Vargas terminamos con Paola que siempre venia y nos entregaba un informe de gaste, gaste y gaste, pero nunca me entrego un informe como hoy lo estoy pidiendo y aspiro que me lo entregue no hoy pero si en estos cuarenta y dos (42) días que yo estoy como concejal de Bucaramanga por el cual me eligió el pueblo, aspiro el año entrante seguir un control político como ciudadano porque seguiré de oliente de los patrimonios sociales, de los cuales por naturaleza y por esencia de vida tenemos el compromiso social con la ciudad de Bucaramanga; quiero agradecerle con vocero del partido de integración nacional "PIN" por el informe y quiero agradecerle también por su gestión de estos ocho (8) días que hemos visto que ha tenido



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 25

un cambio total; que pena se me queda un punto usted habla de los seguros exequiales y esta semana tuvimos un debate acá tocando el tema de los seguros exequiales y usted dice que no hay convenio me preocupa eso, ¿cuánta plata a pagado la administración y con qué funerarias se han beneficiado del seguro exequial que también es parte del presupuesto patrimonial o presupuesto social de nuestra ciudad de Bucaramanga, de nuestros tributos y de las procedencias de la nación?; muchas gracias señora presidenta.

La presidenta: tiene la palabra el concejal Christian Niño

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: gracias presidente, doctor Ariel Gerardo un saludo muy especial, a todo el equipo que lo acompaña de desarrollo social mis respetos; voy a ser muy concreto respecto a lo que quiero opinar, doctor Ariel nosotros vemos hoy que Bucaramanga es una ciudad hoy más violenta que hace cuatro (4) años, nosotros vemos hoy que Bucaramanga hoy es una ciudad más peligrosa, la semana pasada en el sector norte de la ciudad parecía como si estuviéramos en una guerra, llego el momento que la gente la semana pasada no podían salir casi ni de noche, un taxi no se atrevía a entrar al norte, un bus tiene que ir con cuatro, cinco policías para al menos tener la garantía que entro y salió de el norte; doctor Ariel eso con todo el respeto, usted es una persona que llega en esta última etapa por cierto muy cortica, si pero la conclusión que nosotros vemos que todos lo que tiene que ver con lo social, con el área social no tuvo pues ninguna importancia o no vemos ningún resultado, vemos que el área social, porque esto es un problema orden social no se apunto con lo que se quiso hacer, usted nos presenta un informe lógico, usted nos presenta un informe de logros, como se aplicaron los presupuestos en cada ítems que vimos y como decían los periodistas ya en este momento no queda ni para raspar la hoya, ya no hay nada que hacer, realmente, yo pienso que sería muy bueno entender que la mayoría de todos los programas que llamamos sociales que tiene que ver con la política social de nuestro ex alcalde el doctor Fernando Vargas, muchos de los programas se limitaron a tener una cobertura poblacional, y esa cobertura poblacional nosotros vemos como lo estamos viviendo que realmente fue muy mala casi que pésima, lógico usted no tiene nada que ver hay porque usted recibe como estar recibiendo hoy la secretaria; la calidad de los programas básicamente a sido de registro poblacional; doctor Ariel de esos programas que se podría concluir, ósea cualquier programa que se haya desarrollado en todo lo que tiene que ver con desarrollo social que es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 26

tan amplio, que la cobertura es tan grande, si que conclusiones pudiéramos decir, yo pienso que podríamos decir que en lo que se concluye en aspectos tales como por ejemplo como se pudo beneficiar personas lo que tiene que ver con muletas, con silla de ruedas eso sería como muy concreto, pero lo demás es algo que nosotros hoy vemos con demasiada preocupación, ayer usted estuvo en el debate afortunadamente usted fue uno de los pocos secretarios que tuvo el valor de venir a escuchar ese debate donde veíamos como mas treinta mil seiscientos personas niños, jóvenes, adultos en discapacidad no tienen ningún tipo de asistencia de cuidado, entonces que encontramos nosotros, doctor hoy encontramos que nosotros debemos trabajar y empezar a resignificar, a redefinir cada uno de los programas que tiene que ver con desarrollo social, hay que resignificar la política social que nosotros estamos llevando a cabo; Bucaramanga hoy en día es una ciudad altamente peligrosa, Bucaramanga hoy en día es una ciudad donde los medios, la forma de trabajo cada vez son peores y fuera de eso concluimos por ejemplo el problema tan grave, la crisis tan grave que es metrolínea, que eso en lugar de ser una solución, ha sido como el peor problema que Bucaramanga se metió, cuando debería ser la mejor solución, todo esto ha generado más inseguridad, mas retraso social; doctor arias yo pienso que realmente no hay garantías de derechos sobre casi mas del sesenta y cinco por ciento (65%) de la población de Bucaramanga que viven en situación diría yo de pobreza, de extrema pobreza y de miseria, ósea yo pienso que no se trata de nosotros empecemos a criticar, se trata de que nosotros entremos a buscar soluciones, el doctor Pedro Nilson lo decía nuestro nuevo alcalde el doctor Lucho Bohórquez el eslogan de él es que el es un alcalde social, yo pienso que Bucaramanga tiene muchas expectativas con nuestro nuevo alcalde y definitivamente como las autoridades son puestas por dios yo lo respeto y creo que el va hacer un alcalde social afortunadamente tenemos una bancada liberal que es muy social y yo estoy seguro que van a influir positivamente en que lo social tenga un verdadero sentido de beneficio en cada uno de estos pobladores, de estos sectores de la comuna catorce (14), de la comuna uno (1), dos (2), tres (3), de todas las laderas occidentales, del área metropolitana de Bucaramanga y todo lo que tiene que ver con Provenza, en el sur, porque cuando uno está en campaña y cuando uno está haciendo el trabajo que le corresponde hacer a uno.

Uno se da cuenta doctor Ariel que realmente no hay garantía, absolutamente ninguna garantía sobre los derechos humanos que se debe tener sobre los niños, niñas, sobre los adolescentes, sobre el adulto mayor porque todos son



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 27

programas que son muy dispersos; yo presente un proyecto que es un programa que obedece a una ley y es protección integral de la familia y algo que realmente anima es que nosotros debemos mirar toda esta situación desde el punto de vista de el origen del problema, el origen del problema es que hoy día encontramos familias destruidas, familias disfuncionales, familias donde los muchachos no tienen ningún patrón de conducta, ni de disciplina y a eso le sumamos la indiferencia del gobierno, de la alcaldía para entrar a resolver estos problemas de seguridad.

Igualmente doctor Ariel yo presente la política de prevención de uso de sustancias psicoactivas y yo pienso doctor Ariel que estos proyectos como lo decía el doctor Edgar Higinio y como lo decía la mayoría de los concejales todos estos proyectos podrán ser muy buenos pero desde que no exista una voluntad política por Bucaramanga, por el área social no va a pasar absolutamente nada, yo lo animo a que usted en estos días ya sabiendo que no es mucho lo que usted puede hacer, al menos nos presente y deje en la secretaría de desarrollo social un diagnostico de cómo queda la secretaría de desarrollo social y algunas recomendaciones porque si usted ha sido puesto hay es porque usted es una persona idónea para ese cargo y entender doctor Ariel que Bucaramanga en este momento es una ciudad demasiado violenta porque nada de lo social a dado resultado, yo lo animo doctor Ariel a que en su gestión en lo que queda de este resto de periodo presente y nos de algunas luces para que nosotros podamos los que vamos a estar acá este próximo cuatrenio seguir trabajando por eso y seguir soñando con esa Bucaramanga que todos queremos; muchas gracias presidente, gracias.

La presidenta: tiene la palabra el concejal Alfonso Prieto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCÍA: gracias presidente, un saludo a todos los funcionarios de secretaría de desarrollo social y a mis compañeros de concejo, a los asistentes a esta plenaria. Yo quiero apuntar a tres elementos necesarios para la revisión que hemos avanzado en temas de desarrollo social; el primero es que hemos estado girando a la figura del habitante de la calle y el habitante de la calle involucra dos categorías el uno espacio público y el otro población, entonces no podemos generalizar que los habitantes de la calle son microempresarios puesto que en ellos encontramos adultos mayores, indigentes, vendedores ambulantes diurnos, vendedores ambulantes nocturnos, delincuentes, vendedores



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 28

estacionarios, vendedores en semáforos, drogadictos, malabaristas, vendedores de semáforo como lo decía alcoholizados, prostitución heterosexual, prostitución homosexual, indígenas y muchos otros más grupos de población que han convertido la calle en su habita; luego aquí no podemos generalizar, ni hablar de solo un componente social cuando el problema es más grave y la causa principal del habitante de la calle y que se agrave es fundamentalmente porque no existen políticas públicas para mejorar la condición social de vida de una población por eso me llama la atención y he hecho siempre esta intervención, me llama mucho la atención que siempre no manejamos los niveles básicos insatisfechos en Bucaramanga, no tenemos indicadores para medirlo, no manejamos estándares de vida en Bucaramanga para hacer la extrapolación y compararla con otras ciudades y poder saber si evolucionamos o no, no sabemos si manejamos políticas integradas para evaluar el nivel nutricional infantil, el nivel nutricional familiar, no trabajamos de forma conjunta con el instituto de bienestar familiar para referirnos a la condición del núcleo familiar en la sociedad de Bucaramanga, por eso la primera tarea doctor Ariel que habrá que hacer para el próximo año es establecer un sistema de formación que nos permita medir cada una de estas variables, más muchas otras que hay y que nos permita ver si hemos estado avanzando o no.

Siempre he sido enemigo del asistencialismo, ¿Cuándo hay que hacer asistencialismo?, cuando la comunidad ya se entrega, cuando no encuentran alternativas para generar su propia dinámica de sostenibilidad, cuando el gobierno entre comillas "política pública de claves" termina dándole de comer a toda la población, recursos que nunca van a alcanzar por el contrario si tuviéramos que establecer un verdadero censo, que entre otras cosas es muy difícil establecer, pudiéramos hacer una evaluación, una rehabilitación, una readaptación, una reinserción, una reincorporación a la sociedad, estaríamos avanzando mucho en Bucaramanga, cualquier censo que quiera manejarse esta vez en Bucaramanga es imposible de comparar y el habitante de la calle es el indicador principal de la descomposición social que hay en Bucaramanga, ¿quienes llegan a vivir a la calle? Los que no tienen forma de resolver su subsistencia, no tienen empleo, no tienen techo, no tienen familia o si la tienen la niegan, o quieren desprenderse de ella por la misma condición que viven; por eso aplaudo el trabajo que hacen los concejales, las secretarías de poder ayudar a los habitantes de la calle, pero aplaudiría mas a una secretaría que de verdad hable de desarrollo social, aplaudiría más a un plan de gobierno que permita que podamos empezar a afectar disminuyendo el nivel de población vulnerable, el nivel de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 29

población indigente, el nivel de población indígena, el nivel de población en las zonas, en las áreas de circulación en el espacio público de Bucaramanga.

Yo quiero advertir que Bucaramanga por lo que hemos podido revisar no tiene ningún registro de evolución, por el contrario ya son insuficientes; las asociaciones, organizaciones y corporaciones que deben procurar atender lo que el estado no ha sido capaz de atender; el nivel mayor de consumo de drogas, la delincuencia es el reflejo de la falta de generación de empleo productivo de base tecnológica, de un ingreso estable; el problema de no contar con un ingreso mínimo en la familia es lo que hace que se genere la prostitución y sobretodo la prostitución infantil, doctor Ariel usted la conoce muy bien, hoy hay familias que entregan sus hijos a la calle, para poder contar con una cuota que deben llevar a su casa para seguir viviendo, ese si es un problema de desorden social, pero la propuesta que quiero hacer es la siguiente para los concejales que van a seguir estando al frente de la administración municipal en los próximos cuatro (4) años es no sigamos dilapidando los recursos, no sigamos atomizando con proyecticos en cada secretaria el trabajo social de desarrollo; ya hay una secretaría de desarrollo social entréguele, a la secretaría de desarrollo social los recursos para hacer un verdadero proyecto que redima la condición social de la comunidad, pero eso si que no sea asistencialista, que no crea que con una canción puedan resolver el problema de ahí en adelante, sino por el contrario que podamos empezar a trabajar de la mano con el SENA, con el instituto de bienestar familiar (ICBF), con la secretaria de salud, que bueno que ojala terminemos implementando el sistema de salud que maneja Cuba, para que no solamente sea la salud, sino también la condición social, sino también la capacitación de las familias, la relación inter familiar, las comunicaciones, miren de los cubanos tenemos que rescatar que han entendido como hay que georeferenciar y trabajar por franjas territoriales todos los elementos básicos de la vida social de la familia.

Yo lo invito doctor Ariel para que deje su huella en la propuesta de plan de desarrollo y en unas propuestas concretas para los próximos cuatro (4) años, donde el trabajo de desarrollo social sea con trabajadoras sociales, sea con psicólogos, sea con médicos que puedan ir a la vivienda, caracterizar la familia, determinar las necesidades, establecer los programas, ayudar con la salud, generar empleo, buscar una solución de seguridad y hay si vamos a estar interviniendo positivamente la sociedad; lo contrario significara que tengamos que seguir consiguiendo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 30

el pan el almuerzo; yo no comparto lo de familias en acción, no porque no tengan derecho sino mire la cantidad de plata que el gobierno nacional se gasta en todo el país amen de ser una pita para poder tirar políticamente sus intereses, pero en el fondo dígame que ha hecho familias en acción ha mejorado la condición de salud, ha mejorado la condición de seguridad, ha mejorado la condición de empleo, no cada día son mas y mayores los números de familias que se tienen que unir porque finalmente terminan aceptando que no son capaces de generar sus recursos para sostenimiento; por eso tengo que decir la secretaria de desarrollo social tiene que cambiar, tiene que generar una estructura que le permita evaluar desde la condición de cabeza de hogar mujer o hombre desde donde nacerán políticas públicas municipales porque es que aquí en este escenario de la plenaria del concejo hay muchas personas equivocadas que creen que las políticas públicas hay que fotocopiarlas de las leyes de la república, no hay que mirar que sean concordantes para que puedan disponer recursos, para poder aplicar los proyectos, pero las políticas públicas deben seguir funcionando en beneficio de la sociedad santandereana; alguien decía en algún momento cuando estuvo en campaña política para la alcaldía que el no quería bajar al norte que haya no había ninguna necesidad, porque familias en acción le resolvía el problema de alimentación porque todos los politiqueros que ofrecían beneficios para el norte si hubieran cumplido entonces eso sería un paraíso, yo quiero preguntar ¿cuanto a mejorado ese paraíso? , ¿en qué condiciones vive la comunidad del norte, de la comuna (14), de la comuna (9), de la comuna once (11)?, ¿Cómo viven? y ¿si hemos podido a través de un solo programa que han ha avanzado, que han mejorado ?, creo que Bucaramanga se lo merece y no lo estoy diciendo porque sea en el ostracismo y la terminación del periodo, pero este tema siempre lo hemos referido y así como para desarrollo social y aquí hay que hacer que intervengan todas las instituciones en torno a un eje temático como este que es el desarrollo social, es un letrero tan grande que a la secretaria le puede quedar grande y le puede caer encima y acabar con todo, porque es que desarrollo social es una categoría que los economistas manejamos con un criterio muchísimo más profundo, no solamente de atender y asistir a la comunidad para la sobrevivencia, sino para su propio crecimiento y desarrollo.

Ya el resultado de nuestras educación educativas no los muestra a pesar de que existe una presencia importante en el resultado de las pruebas de estado que podemos evaluar en las universidades, no siempre podemos significar que los estratos del uno (1) a tres (3) son los que mejor les va y eso se debe a razones que tienen que ver mucho con este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 31

trabajo de los núcleos familiares y del trabajo por franjas territoriales en Bucaramanga, yo quiero invitarlos para que revisen ese tema, ojala que pudiéramos hacer unos diagnósticos por comunas, por barrios, por franjas territoriales, que cada franja cuente con un medico, con un odontólogo, con un psicólogo que puedan caracterizar la familia, determinar las necesidades, que pueda identificar la patología, trabajar en procesos de recuperación, que pueda decirle a Bucaramanga cual es su bondad, cuales su capacidad de trabajo, en qué condiciones puede participar en el crecimiento de la ciudad.

Y finalmente quiero decirles Bucaramanga está expuesta a desaparecer y va a desaparecer porque los polos de desarrollo de Colombia ya no miran a Bucaramanga, recuerden muy bien que el Lizama va hacer el antagonista más grande que va a tener Bucaramanga, Bucaramanga si sigue viviendo el ochenta y dos por ciento (82%) de los servicios no va a tener nada que hacer que la intermediación comercial se va acabar eso, eso va a funcionar desde el fabricante, hasta el consumidor final, y mientras tanto nosotros que a veces tenemos aeropuerto internacional y a veces no lo tenemos, pero Lizama si se convierte en una fortalece económica y social muy grande tiene la zona palmífera, tiene la zona de hidrocarburos, tiene el cordón umbilical del sistema de transporte nacional, y mientras tanto nosotros rasgándonos las vestiduras por posiciones políticas; yo quiero invitarla presidenta, usted y yo conocemos el problema social de Bucaramanga al igual que la doctora Martha y que el doctor Dionicio y todos los concejales; pero ojala que lo que dice el honorable concejal Dionicio Carrero, no se siga convirtiendo en una realidad, acá hacemos debates, pero lamentablemente aquí no se retoman las inquietudes, yo quiero invitarlos, hagan parte de las universidades de este proceso de evaluación, tienen todas las herramientas y sin embargo no las aprovechan, por eso fue que yo llegue aquí al concejo, porque se desconoce los espacios donde se hace investigación, ojala que eso no se pierda. Muchísimas gracias señora presidenta.

La presidenta: tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO: Gracias presidenta, saludar a los honorables concejales, al doctor Ariel García y a las demás personas que nos acompañan. Treinta (30) segundos me salgo del tema para decirle al doctor Alfonso Prieto que su pensamiento es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 32

de una alta gerencia, es lo que le hace falta a Bucaramanga; al doctor Pedro Nilson no se si este, yo si le digo al doctor Dionicio carrero que lo felicito porque según de pronto lo que manifestaba el doctor Pedro Nilson que empezó a ser tarde el control administrativo, nunca es tarde ojala que así sigan en los próximos cuatro años, el doctor Dionicio carrero haciendo control administrativo que es la función administrativa del concejo municipal.

Escuchaba atentamente la intervención del doctor Ariel García y quiero felicitarlo, no por su capacidad, intelectualidad, sino por el informe crudo como es la realidad y esto no es despotricar de quienes estuvieron atrás, ni mirar con espejo retrovisor, es entregar el informe para que el concejo tome decisiones del control administrativo y haga las recomendaciones que le corresponde al alcalde de turno y al próximo alcalde; quiero hacerle unas recomendaciones como concejal que se revise muy bien los mercados entregados a las mujeres cabeza de familia hay muchas quejas de la gente parece, se presume que se entregaron muchos mercados por favoritismo del secretario anterior, por aspiraciones personales del uno y por aspiraciones del otro, a través de otro amigo, entonces quiero que revise esto y si no es tarde, en diciembre a si sean extras le informe al concejo de Bucaramanga la realidad, porque, porque es que Alfonso si usted algún día va a ser alcalde de Bucaramanga sería bueno que usted conozca las actuaciones de estas personas para que no los tenga en cuenta, porque es que a nosotros se nos olvida y las personas que actúan mal después se vuelven a nombrar, en empresa privada quien sale no regresa a la empresa privada, pero en la pública quien sale regresa a un cargo mejor; entonces si sería bueno doctor Ariel que con mucha entereza que a usted le sobra, le indique al concejo de Bucaramanga estas malas actuaciones.

La ley de garantías, un canto a la bandera, no lo está demostrando el secretario de desarrollo social encargado el doctor Ariel García, un canto a la bandera porque ya no quedaron recursos, que irresponsabilidad cuando el año termina el treinta y uno (31) de diciembre del 2011, como que la cifra es equitativa como cuatrocientos mil pesos (400.000), cuatrocientos cincuenta mil pesos (450.0000) en todos los rubros; es preocupante hay si deberían venir las personas que controlan la ley de garantías a mirar que fue lo que paso.

Igualmente quisiera hacer unos comentarios ayer hubo un cabildo abierto de personas con necesidades y capacidades especiales, la doctora Carmen Lucia Agredo hablaba sobre el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 33

IPA se contrata para capacitación a fundaciones que creo no llenan el requisito y no cumplen lo importante que es beneficio a estas personas; al IPA no se le dio un contrato cuando merecían un contrato por lo menos de especialidad en estas capacitaciones; doctor Ariel profundice en ese tema y manifiéstele al concejo por lo menos yo estoy haciendo control político y lo exijo.

El doctor Dionicio hablaba del habitante de la calle un tema bueno que es el de la finca, pero si compramos la finca y hoy tenemos mil (1.000) habitantes de la calle y Colombia sabe que si Bucaramanga tiene una finca no los van a enviar de pronto en los buses de Copetran de otros departamentos a que venga porque en Bucaramanga hay finca, esto se debe mirar con mucha responsabilidad, la idea es bueno yo agregaría algo que en esa finca porque es que se invierte ochocientos treinta y siete (837), el doctor Dionicio hablaba de cien (100) personas yo le entendí en el informe que son cuatrocientas veintiséis (426) habitantes de la calle atendidos, yo agregaría que si es bueno tener la propiedad de finca raíz y allí empresa; tenemos el instituto municipal de empleo, tenemos una persona muy inteligente pero yo no he visto las ventas el doctor Cristian Rodríguez que está manejando la parte internacional, entonces pues pongamos a trabajar toda esta gente, articulémosla para que fundemos una empresa para los habitantes de la calle, con una condiciones que a los seis meses o al año ya deben ir inmigrando para darle la oportunidad a otros; familias en acción diecinueve mil 19.100 personas atendidas, invirtió el municipio setecientos treinta millones de pesos (730,000.000) para diecinueve mil; para los habitantes de la calle que son cuatrocientos veintiséis (426) se invierten ochocientos treinta y siete millones de pesos (837,000.000); desplazados cinco mil quinientos (5.500) desplazados se invierte más o menos cuatrocientos millones de pesos (400,000.000); yo creo que el doctor Alfonso Prieto hablaba sobre la secretaria de desarrollo, yo estoy totalmente de acuerdo que la secretaría de desarrollo debe tener indicadores, porque es que tenemos familias en acción, tenemos desplazados, tenemos habitantes de la calle en las categorías que decía Alfonso Prieto, en la categorías que se hablaban de quienes conforman los habitantes de la calle; en alguna oportunidad cuando vino aquí dirigida lo del Sisben, vino con mucha felicidad porque había incrementado el número en cien mil (100.000) y yo le dije a mi me preocupa porque entonces Bucaramanga está más pobre, entonces los indicadores de gestión de la secretaría de desarrollo es que cada año tengamos menos, pero si cada año vamos a suplir mas, vamos a tener un país empobrecido, con un departamento empobrecido, con una ciudad empobrecida, y hay entonces lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 34

que me enseñaron en la universidad lo perdí porque es que los indicadores de gestión es para partir de una base y que el siguiente año estemos mejorando, pero es que yo no veo que estemos mejorando ya que este año tenemos cinco mil (5000) habitantes de la calle y el próximo año vamos a tener diez mil (10.000), no yo creo que el compromiso de un alcalde, de una secretaría de desarrollo es que si tenemos cinco mil (5.000) habitantes de la calle el próximo año tengamos menos habitantes de la calle, sino los indicadores de gestión nos estaría diciendo que perdimos el tiempo, que engañamos a todas las personas que dieron el voto de confianza por nosotros.

Hay algo importante que se debe manejar con la secretaria de salud y con la secretaría de desarrollo social yo lo he manifestado por muchos años, en muchas intervenciones en el concejo municipal es que no hay control al crecimiento poblacional y ahí es donde nacen todas las enfermedades en cuanto a necesidades del mundo; cuando será que vamos a poner el punto en la llaga, esto se origina y la cabeza de la culebra es el crecimiento poblacional, recordemos a España hace unos años, cuando empezó a controlar el crecimiento poblacional, España estaba muerta, quebrada y cuando empezó a controlar el crecimiento poblacional, España creció y se desarrollo; hay que trabajar en ese aspecto doctor Ariel, igualmente pues agradecerle a usted su informe, solicitarle muy respetuosamente que investigue mis inquietudes referente a los mercados, referente a las mujeres cabeza de familia, porque cuando se trabaja con la necesidad de las personas se debe hacer con el corazón, mas no con una manifestación o una intención política; gracias presidenta.

La presidenta: tiene la palabra el concejal Edgar Suarez

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias presidenta, un saludo a la mesa directiva del concejo, a los concejales de la ciudad, al público presente, quiero saludar al doctor Ariel y a todos los amigos de desarrollo social que se encuentran presentes.

quiero empezar diciendo que la última vez que vino el doctor Lusbin en la plenaria del concejo yo le solicite a el por todos los componentes que tiene la ley 1276, la cual tiene muchos componentes, ese día le leí los componentes que muy específicamente tiene la ley y que me dijera la inversión de esos componentes, son alrededor de unos ocho (8), nueve (9) componentes, no recuerdo bien ahorita, pero en ese día yo le



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 35

pedí a el por derecho de petición que me enviara la inversión, específicamente por los componentes, que me dijera en cada uno de los rubros porque es ley cuanto se ha invertido, doctor Ariel todavía estoy esperando ese derecho de petición y acá nosotros podemos hacer derecho de petición verbales y todavía lo estoy esperando, nunca me llego a mi oficina y nunca me llego, y nunca me fue respondido el derecho de petición, yo se que usted está recién llegado y espero que ojala por lo menos se tomen el trabajo de leer de forma clara la ley 1276 desagregar los componentes que son como alrededor de siete (7), ocho (8) componentes y que nos digan en cumplimiento de la ley cual ha sido la inversión real en los adultos mayores en cumplimiento de la ley 1276 y mire que esa intervención doctor Ariel lo que me trajo fue casi un problema porque una funcionaria de desarrollo social muy seguramente eso fue un mandado, quien la mando una señora que se llama Juana Patiño que yo no la conozco, no sé quien sea la señora Juana Patiño; en los centros día en campaña electoral, en la época de campaña electoral en los centros días se fue diciendo que el concejal Edgar Suarez estaba pidiendo el cumplimiento de la ley 1276 y que por ende los programas de los adultos mayores solo iban a ser para Sisben uno (1) y dos (2) y que ni la entrada a los centros días se iba poder hacer porque el concejal Edgar Suarez les iba a impedir la entrada a los centros días por ese derecho que estaba pidiendo el concejal Edgar Suarez, eso fue en plena campaña electoral, a mi me llamaron algunas amigas que tengo de adultos mayores a decirme que la señora estaba repitiendo de forma específica con mi nombre de pronto ella pensaba que yo me iba a quemar, de pronto muchos, de pronto algunos estaban deseosos que Edgar Suarez no fuera concejal, pero esa señora a la cual no conozco estaba exteriorizando y estaba en época electoral diciéndole a los adultos mayores esa información, entonces yo esta casi denuncia pública la hago acá donde a uno primero no se sabe si es que lo malentiendan o si simplemente son mandados, esos son mandados le dijeron a la señora esta vaya y diga esto y esto y aquello a los adultos mayores porque el cómo ha hablado tanto de la ley 1276 y como acá todos conocen la batalla que ha dado el concejal Edgar Suarez, pues ese mandado que de pronto la señora no sabía que me iban a contar, tampoco sabía que yo iba a ser nuevamente concejal, entonces simplemente estaba esperando el resultado electoral para decirlo acá en la plenaria del concejo. Mire yo aprovecho para que por derecho de petición hacerle una petición respetuosa regáleme todo los convenios y todos los contratos que ha fundado Shalon, fundación luz y estas entidades de habitantes de calle donde la persona que es cordinadorade o es la supervisora es Juana Patiño, hágame el favor donde la señora es supervisora regáleme todos los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 36

convenios y todos los contratos entonces por derecho de petición le pido acá que me haga llegar la parte precontractual, contractual y la poscontractual, hasta la parte de liquidación de cada uno de los contratos donde por habitante de calle se han realizado contratos y convenios de habitantes de calle y sobre todo el tema de habitante de calle; por lo demás decirle presidenta que el tema de secretaría de desarrollo social en las parcelas que montaron acá, pues también para la campaña electoral también fue parcelada, haya parcelaron hasta los contratos, al parecer parcelaron desde los presidentes de acción comunal, parcelaron al parecer desde las madres comunitarias y al parecer parcelaron todas las poblaciones que tienen que ver con desarrollo social y cosa que se dio en los barrios, porque a uno le contaron, le contaban los líderes como una secretaria tan importante sirvió de parcela para unos concejales, que muchos de nosotros conocemos cuales son los concejales para el proceso electoral; por lo de mas muchas gracias señora presidenta

La presidenta: A usted, secretaria tiene una observación el concejal Pedro Nilson Amaya en relación con la inquietud presentada en la primera intervención, tiene la palabra concejal para finalizar, precisar la inquietud que tiene.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta, es para solicitarle que con la venia de usted presidenta haber si puede autorizar que el doctor Ariel nos de toda las respuestas por escrito y también para que tenga en cuenta todas las observaciones de los compañeros de la corporación para que de pronto usted en su empalme y en el plan de desarrollo de la administración de la administración del doctor Luis Francisco Bohórquez, fortalezca ese plan de desarrollo para la ciudad de Bucaramanga; esa era la inquietud señora presidenta, muchas gracias.

La presidenta: concejal igualmente, solicitarle, darle las gracias al doctor Ariel que está encargado, pero si ratificarle en nombre de la mesa directiva y de la corporación que estas inquietudes que los concejales tienen dentro de la oficina de desarrollo social la pueda plasmar usted en un informe por escrito y que lo mande como insuma para el nuevo plan desarrollo para el nuevo alcalde entrante. Continuamos con el orden del día secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 37

La señora secretaria: así se hará señora presidenta; continuamos con el quinto lectura de comunicaciones, no hay ninguna comunicación señora presidenta; sexto proposiciones y asuntos varios, no hay radicados en proposiciones, el orden del día se ha agotado señora presidenta.

La presidenta: finalizado el orden del día se levanta la sección y se cita para mañana a las ocho y treinta del (8:30 A.M) día. Según nos informa el presidente el doctor Ariel continua comisión de ascienda.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura M. Carreño Bernal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA